



RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2014, del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se da publicidad a los plazos de admisión y matriculación de alumnos en Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2014-2015.

La Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, regula la admisión de alumnos de Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El apartado 4 de la citada norma establece que cada año la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente establecerá el calendario del procedimiento de admisión de la Educación secundaria para personas adultas mediante resolución publicada en el "Boletín Oficial de Aragón".

Procede ahora establecer los plazos de admisión y matriculación en las enseñanzas mencionadas para el curso 2014-2015, por lo que, en su virtud, resuelvo:

Primero.— Admisión y matrícula.

El calendario de admisión de las enseñanzas de Educación secundaria para personas adultas en el curso 2014-2015 en la Comunidad Autónoma de Aragón, será el determinado en el anexo I de esta resolución.

Segundo.— Documentación.

Los solicitantes presentarán la solicitud en el anexo I que figura en la Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, junto a la documentación indicada en el artículo 5 correspondiente de la referida orden.

Tercero.— Proceso de admisión y matrícula.

El procedimiento de admisión y matrícula para cursar las enseñanzas de Educación secundaria para personas adultas, será el establecido en la Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión de alumnos de Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuarto.— Vacantes.

El número de vacantes será determinado por esta Dirección General previa consulta a los Directores de los Servicios Provinciales de Educación, Universidad, Cultura y Deporte antes del inicio de la fecha del procedimiento de admisión del alumnado.

Zaragoza, 17 de febrero de 2014.

**El Director General de Política Educativa
y Educación Permanente,
MANUEL MAGDALENO PEÑA**

ANEXO I**CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2014/2015.****MODALIDAD PRESENCIAL**

Determinación de vacantes:

- Indicación nº de vacantes por los Centros: 11 de abril de 2014
- Validación de vacantes por los Servicios Provinciales: 28 de abril de 2014

Plazo de presentación de solicitudes:

- 1er cuatrimestre: del 26 de mayo al 6 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: del 9 al 16 de enero de 2015

Valoración inicial del alumno:

- 1er cuatrimestre: 10 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 20 de enero de 2015

Publicación de listas provisionales de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 13 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 26 de enero de 2015

Publicación de listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 18 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 28 de enero de 2015

Plazo de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 20 al 25 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: del 2 al 4 de febrero de 2015

Adjudicación de vacantes (en su caso) y matrícula:

- 1er cuatrimestre: 26 y 27 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 5 y 6 de febrero de 2015

Período extraordinario de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 5 de septiembre al 17 de octubre de 2014
- 2º cuatrimestre: del 13 de febrero al 9 de marzo de 2015

MODALIDAD A DISTANCIA

Determinación de vacantes:

- Indicación nº de vacantes por los Centros: 11 de abril de 2014
- Validación de vacantes por los Servicios Provinciales: 28 de abril de 2014

Plazo de presentación de solicitudes:

- 1er cuatrimestre: del 26 de mayo al 6 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: del 9 al 16 de enero de 2015

Valoración inicial del alumno:

- 1er cuatrimestre: 16 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 26 de enero de 2015

Publicación de listas provisionales de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 20 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 30 de enero de 2015

Publicación de listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 25 de junio de 2014
- 2º cuatrimestre: 4 de enero de 2015

Plazo de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 26 de junio al 11 de julio de 2014
- 2º cuatrimestre: 5, 6 y 9 de febrero de 2015.

Adjudicación de vacantes (en su caso) y matrícula:

- 1er cuatrimestre: 16 y 17 de julio de 2014
- 2º cuatrimestre: 18 y 19 de febrero de 2015

Período extraordinario de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 5 de septiembre al 17 de octubre de 2014
- 2º cuatrimestre: del 13 de febrero al 9 de marzo de 2015